

Sujeto pasivo	DNI/CIF	Código		Sujeto pasivo	DNI/CIF	Código	
		Tributos	Ejercicios			Tributos	Ejercicios
Sanchez Lopez Juan Antonio	27473611L	10	01 a 02	Torrente Sanchez Miguel	48427628R	73-10	01 a 02
Sanchez Lopez Ramon	31903W	01	01 a 03	Torres Garcia Bernardo	25937056W	03	01 a 03
Sanchez Maldonado Esther	34787715P	03	01 a 04	Torres Guillen Antonio	52809751A	03-64	01 a 04
Sanchez Martinez Jose Antonio	52828868F	64	2001	Torres Muñoz Antonio	27445456Q	03	01 a 03
Sanchez Menarguez Fernando	22171890M	70	2001	Torres Muñoz Encarnacion	48433960P	03	01 a 04
Sanchez Muñoz M. Desamparados	27483608B	03	01 a 04	Torres Noguera Antonio	48430999Z	03	2001
Sanchez Ortuño Andres	30231914R	01	2001	Torres Santiago Soledad	48425314X	03	2001
Sanchez Otalora Gines	27453171A	01	01 a 03	Tortosa Martinez Marta María	52827717Y	70	2001
Sanchez Rabadan Maria	22433598L	10	01 a 02	Tortosa Martinez Mercedes	52828402R	03	2001
Sanchez Riquelme Fulgencio	22408707Z	01	2001	Trama Transformados del Maiz SL	B30363097	10	01 a 02
Sanchez Salinas Jose	22462436S	03	01 a 03	Transportes y Excavaciones lcm SL	B30515431	10	01 a 02
Sanchez Sanchez Josefa	22457900X	01	2001	Transtoledo Sdad Coop	F30362776	01-03	01 a 04
Sanchez Sevilla Isabel	22170266Z	01	2001	Trigueros Fernandez Jose	00032151C	01	01 a 03
Sanchez Solanas Rosa Ana	17445868T	03	01 a 04	Trigueros Martinez Jeronimo	22170167F	01	2001
Sanchez Urones Maria Belen	52828258H	03	2001	Triviño Maximiano Francisco	22453203M	10	2001
Sanchez Vidal Jose Antonio	31974G	01	01 a 03	Tv Alcantarilla Comunicaciones SL	B30108773	01-76-03	01 a 04
Sanchez Villa Pedro Antonio	27459904C	01	2001	Unalba SCL	F30049076	01	01 a 03
Sanchez Zapata Diego	22388834J	02	01 a 03	Unilac Murcia SA	A08802688	10	01 a 02
Sanchez Zapata Jose Manuel	22419746J	03	01 a 04	Valera Lopez Vicente	52826849N	01	2001
Sandoval Mendez Josefa	48432033J	03	01 a 04	Valledor Alvarez Jose Ignacio	50153133T	01	2001
Sandoval Rodriguez Salvador	52809120Q	03-64	01 a 02	Vaquerizo Vaquerizo Rocio	52826409D	03	2001
Sandoval Ruiz Jose	22333032D	03	2001	Vazquez Gonzalez Ana Maria	48429668V	01	01 a 03
Santiago Fernandez Aurora	48543166X	03	2001	Velasco Caballero Juan Jose	27431277M	03	01 a 04
Santiago Fernandez Catalina	22416880E	03	01 a 04	Velazquez Hernandez Matias Hr	22179272G	02	01 a 03
Santiago Fernandez Jose	48425079M	03	01 a 02	Vera Bonache Sofia	52828933A	03	01 a 02
Santiago Fernandez Josefa	22468846P	01	2001	Vera Lopez Francisco	27461435X	01	01 a 03
Santiago Garcia Ascension	74305168B	03	2001	Vicente Canovas Jose Maria	22407499W	01	01 a 03
Santiago Martinez Pujalte y otros C	E30356000	03	01 a 04	Vicente Duque Antonio	27430808L	10-03	01 a 04
Santiago Santiago Manuel	27428058Y	03	2001	Vicente Gil Francisco J.	22444736W	03	01 a 04
Santiago Torres Jose	22471574E	03	01 a 04	Vicente Gil Jose	22177225G	01	01 a 03
Satue Garcia Jose	22263668J	01-10	01 a 02	Vicente Palazon Maria Josefa	77517847G	10	2001
Serra Mercadal Natalia	41503243L	03	2001	Vidal Carrasco Jose	52802082Q	70-73	01 a 02
Serrano Carceles David	48430480R	03	2001	Vidal Castaño Salvador	52803993H	01	2001
Serrano Iniesta David	X3059264B	03	2001	Vidal Lopez Gabriela	27474719T	01	01 a 03
Serrano Perales Maria Angeles	74308990S	70	2001	Vidal Mayor Catalina	27432990Q	10	01 a 02
Servicios Hosteleros de Alcantarilla SL	B7308447	10	2001	Viguera Martinez Bernardino T	32235N	01	2001
Servicios Urgentes de Gas SL	B33853680	73	01 a 02	Vivancos Alcaraz Miguel Jesus	34795793J	01	01 a 03
Sevilla Lopez Francisco	74308965J	03	2001	Vivancos Navarro Jose Antonio	34825404T	10	2001
Sevilla Muñoz Juan	22311864R	03	01 a 04	Vivienda Confort SA	A30024574	01	01 a 03
Sevilla Perez Adelaida Pilar	22426381R	03	01 a 03	Wicca SCP	G22223556	10-73	2001
Siguenza Monzon Jose Daniel	29174596Q	03	01 a 02	Zanon Salinas Luis Vicente	52806484W	03	01 a 04
Silvente Gomez Ana Maria	48399078V	03	2001	Zapata Rubio Andres	22439125A	01	01 a 02
Silvente Soto Mateo	22366319S	39-03	01 a 02	Zaragoza Lozano Mateo	22296497K	76-01	01 a 02
Sociedad Cooperativa Sanje	F3001963	03	2001	Zeron Jimenez Pedro	32289C	01	01 a 03
Sola Monreal Jose	52803493R	01	01 a 03	Zhiri Hamadi	X1190146B	03	01 a 04
Soler Lopez Juana	74429785Z	03	01 a 04				
Sornichero Mellado Juan Jose	52829113E	03-64	01 a 04				
Soto Hernandez Jose Lorenzo	27426729B	01	2001				
Taller d Chapa y Pintura Angel y Mari SL	B30451538	10	01 a 02				
Talleres Ferroarte Sdad Coop	F30446199	10	01 a 02				
Tdssa Transporte Distribucion y Servicio	A79507919	10	2001				
Tejidos Ecuador SL	B30559173	10	01 a 02				
Terrero Marcos, Pablo	08854048Z	10-73	01 a 02				
Teruel Sanchez Joaquin	22194275B	02	01 a 03				
Torralba Pucho Francisco	52800899Y	03	01 a 03				
Torreillas Fernandez Angel	52825149Z	03	01 a 02				

## Alcantarilla

### 8578 Aprobación Pliego de Condiciones.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 7 de julio del 2005, por la Junta Local de Gobierno, se acordó, la aprobación del Pliego de

Condiciones Técnicas y Jurídico-Administrativas particulares, para la contratación de las obras de «Urbanización de la Avda. Fernando, III, El Santo (Carretera de Mula) T.M. de Alcantarilla.

**Tramitación:** Anticipada.

**Procedimiento:** Abierto.

**Forma de adjudicación:** Concurso.

**Tipo de licitación:** Dos millones trescientos ochenta y siete mil cuarenta y un euros con catorce céntimos, 2.387.041,14 Euros Incluido Beneficio Industrial, Gastos Generales e IVA, honorarios de Dirección de Obra y Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de obra, Dirección de Obra y Proyecto de Alumbrado Público y Dirección de obra y Proyecto de Semaforización.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en 8 meses.

**Garantía provisional:** Cuarenta y siete mil setecientos cuarenta euros con ochenta y dos céntimos, (47.740,82 Euros).

**Garantía definitiva:** 4% del total de la adjudicación.

**Clasificación empresarial:**

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
A	2	d
E	1	d
G	4	e
K	6	d

**Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:** El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/89.39.20, en horario de 900 a 12'30 horas y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente Pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el órgano Municipal competente.

Igualmente, en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 8'00 a 14'30 horas y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto. (No obstante y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 11 de julio de 2005.—El Alcalde.

## Beniel

### 8479 Anuncio de concurso-oposición libre de una plaza de Cabo de la Policía Local.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Beniel, por decreto 158/05 de 28 de junio, ha aprobado las Bases que se citan, reguladoras de la selección para la provisión en propiedad por sistema de concurso-oposición de una plaza de Cabo de la Policía Local, siendo su tenor literal el que sigue

#### Primera.- Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, de una plaza de Cabo de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2005, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C (Artículo 25 de la Ley 30/84).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local

Categoría: Cabo

Denominación: Cabo de la Policía Local.

La realización de estas pruebas, se ajustará a lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 30/1984 de 2 de agosto, R.D. 364/1995 de 10 de abril, R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, L.O. 2/1986 de 13 de marzo, R.D. 896/1991 de 7 de junio, Ley 4/1998 de 22 de julio de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia y Decreto nº 82 de 16 de octubre de la Región de Murcia, por el que se aprueban los criterios a que deberán atenerse las bases de las convocatorias que se aprueben por las Corporaciones Locales de la Región de Murcia para el ingreso y ascensos en los Cuerpos de la Policía Local.

El aspirante que acceda a esta plaza, le corresponderá el desempeño de la Subjefatura del Cuerpo y las funciones específicas que se le asignen como Cabo de la Policía Local.

La convocatoria se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», publicándose además un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

#### Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

a.- Ser español

b.- Tener cumplidos los 18 años de edad.

c.- No padecer enfermedad o defecto físico que le incapacite para el desempeño normal de las funciones del cargo.

d.- Estar en posesión del Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.